



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Caso Koldo: Santos Cerdán y el jefe de gabinete de Montero podrían enfrentarse a penas que van desde los dos a los seis años de cárcel

De lo declarado, hasta el momento, por **Víctor de Aldama**, presunto seguidor de la 'trama Koldo', "en el caso del secretario de Organización del PSOE, **Santos Cerdán**, y del jefe de gabinete de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda, **Carlos Moreno**, se ve un claro delito de cohecho e incluso eventualmente en concurso medial con un delito de tráfico de influencias". Así lo declara a *Economist & Jurist* el abogado penalista **Miguel Durán**, socio director de Durán & Durán Abogados, preguntado por su análisis de lo conocido hasta el momento. Unos delitos por los que "se podrían enfrentar a penas que van desde los dos a los seis años", apunta.

En cambio, al presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, también señalado por De Aldama, este penalista no lo ve, "al menos todavía, metido en este baile". "El jefe del Ejecutivo ha sido citado muy colateralmente en relación a lo que sería el delito de cohecho y sólo tendría, pero de forma muy traída por los pelos, una implicación en términos de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |